SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Colima

"2014, Año de Octavio Paz"

Unidad Orgánica: **DIRECCIÓN**
OFICIO No. D-183/14

ASUNTO: **Evaluación institucional del desempeño del posgrado.**
Villa de Álvarez, Col., 17/Octubre/2014

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL DESEMPEÑO DEL POSGRADO

En virtud de que los estudiantes de la primera generación de la Maestría en Sistemas Computacionales están en proceso de titulación, y de que el programa temporalmente se apega al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) declarado para la Licenciatura, esta institución no cuenta con instancias o procedimientos definitivos para medir el desempeño del posgrado; sin embargo, cabe mencionar que los indicadores del SGC muestran conformidad con lo declarado en el mismo, es decir, el 100% de los docentes han entregado en tiempo y forma, la planeación y avance programático e instrumentaciones didácticas; se tienen porcentajes de aprobación mayores al 60% en cada grupo abierto; los niveles de desempeño obtenidos por los docentes son mayores a 80%, (resultado de la aplicación de la encuesta docente); eficiencia de egreso superior a 77% y eficiencia de titulación por cerrar en Diciembre próximo. Por otro lado, más del 75% de los estudiantes y miembros de la planta docente han realizado una o más publicaciones de divulgación científica en eventos reconocidos.

La instancia que da seguimiento a los egresados es el Departamento de Gestión y Vinculación Tecnológica, al momento en los programas de licenciatura se evalúan variables como: el nivel de aceptación de los egresados de acuerdo al perfil formado, la evaluación que de su desempeño hacen los empleadores, el periodo de inserción al campo laboral, el nivel de puestos que desempeñan y su remuneración. Al respecto, todos los egresados están insertados en el campo laboral, mejorando su participación en la empresa o bien consiguiendo empleos afines a su reciente formación académica.

Respecto a la capacidad de gestión para el seguimiento y funcionamiento del programa, se tiene la estructura organizacional definida en el manual de organización del ahora Tecnológico Nacional de México y la propia que exige la apertura del mismo, igualmente se rige por el Consejo de Posgrado y el Comité Académico de la Institución.

Una vez liberado y revisado el Sistema de Gestión de la Calidad, exclusivo para los posgrados, a emitirse por el Tecnológico Nacional de México (TNM) se espera atender los procedimientos pertinentes para medir el desempeño del posgrado.

ATENTAMENTE
"ESTUDIAR PARA PREVER Y PREVER PARA ACTUAR"

ING. SATURNINO CASTRO REYES
DIRECTOR

Secretaría de Educación Pública
INSTITUTO TECNOLÓGICO De Colima
DIRECCIÓN

C.c.p. División de Estudios de Posgrado e Investigación
Archivo